



INFORME AUSTERIDAD EN EL GASTO PRIMER TRIMESTRE 2024

SISTEMA DE CONTROL INTERNO
OFICINA DE CONTROL INTERNO
E.S.E. UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO
Calle 57-23-100, Barranquilla, Col

INTRODUCCION

La Oficina de Control Interno de la ESE UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO, dando cumplimiento a la Constitución Nacional en su artículo 209 en materia de austeridad y eficiencia del gasto público, y en especial atendiendo lo dispuesto en los decretos 1737, 1738 de 1998, decreto 2209 de octubre 29 del mismo año y el Decreto 984 de 2012, normas emanadas sobre la Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público, pone a disposición de la gerencia de la entidad, el presente informe que contiene la información relacionada con la ejecución del presupuesto de la vigencia 2024 y los gastos generados en el mismo periodo.

En los conceptos descritos del presente informe, se exponen todas las recomendaciones con el fin de cumplir con los requerimientos del Gobierno Nacional en materia de austeridad en el gasto público de la ESE UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO.

OBJETIVO:

Evidenciar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, dictadas por el Gobierno Nacional, en el primer trimestre de la vigencia 2024

1. MARCO NORMATIVO

- Decreto Nacional 199 de febrero 20 de 2.024
- Decreto Nacional 444 de marzo 29 de 2.023
- Directiva Presidencial 04 de mayo 29 de 2020
- Directiva 09 de 2018 Presidencia de la Republica
- Decreto 26 de 1998. "Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público".
- Decreto 1737 de 1998. "Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público."
- Decreto 1738 de 1998. "Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público."
- Decreto 2209 de 1998. "Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998"
- Decreto 2445 de 2000 "Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998" Decreto 2465 de 2000 "Por el cual se modifica el artículo 8º del Decreto 1737 de 1998"
- Decreto 1598 de 2011 "Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998"
- Decreto 984 del 14 de mayo de 2012. "Modificación artículo 22 del Decreto 1737 de 1998." en el cual indica: "Artículo 1. El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedará así": "ARTICULO 22. Las oficinas de Control Interno verificarán el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable de Control Interno del organismo. En todo caso será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. El informe de austeridad que presenten los jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares".

- Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papeles en la Administración Pública. Igualmente, aplicación de normas internacionales en materia ambiental.

2. ALCANCE

Seguimiento a las medidas de austeridad en el gasto de la ESE UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO, en el periodo de ejecución correspondiente al primer trimestre del año 2024, (Enero a Marzo de 2.024)

3. METODOLOGIA

Para realizar el informe de austeridad en el gasto se tuvo en cuenta los fundamentos legales actuales vigentes. La información proporcionada por el área de presupuesto de la ESE y la de la Dirección de Talento Humano respecto a la variación del personal de planta y la Dirección Administrativa, respecto a los costos de mantenimiento y combustibles de los vehículos utilizados para el funcionamiento de los servicios ofertados por la Entidad.

4. PERIODICIDAD

De acuerdo con el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Artículo 1 del Decreto 984 de 2012. La Oficina de Control Interno, realizará el análisis de austeridad en el gasto de manera **trimestral**, que para efectos del presente informe corresponde al primer trimestre del año 2024, (Enero a Marzo de 2.024)

5. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

El presupuesto de Ingresos y Gastos de la ESE UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO, fue aprobado mediante el Acuerdo No 040 del 28 de diciembre de 2.023, emanada por la Junta Directiva de la ESE UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO, con una aprobación inicial de \$128.066.436.025 y a corte marzo 3 de 2024 se encuentra con una disponibilidad de \$195.400.315.834

6. ACTOS ADMINISTRATIVOS DE MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA	CONCEPTO	VALOR
Resolución No 001	1/01/2024	Liquidación	128.066.436.025,00
Resolución No 004	2/01/2024	adición	319.205.477,77
Resolución No 0024	15/01/2024	adición	No registra valor
Resolución No 0026	16/01/2024	Traslado	27.560.000,00
Resolución No 0058	21/01/2024	Traslado	9.586.097.193,00
Resolución No 0081	20/02/2024	Traslado	418.758.000,00
Resolución No 0103	26/02/2024	Traslado	364.759.716,00
Resolución No 0111	4/03/2024	Traslado	161.565.697,00
Resolución No 0144	27/03/2024	Traslado	1.486.235.414,00
Resolución No 0145	27/03/2024	Traslado	150.000.000,00

Tabla 1 - Actos Administrativos modificatorios del Presupuesto Vigencia 2024

7. ANÁLISIS DE LOS RUBROS DE GASTOS

7.1. GASTOS DE PERSONAL

CODIGO	CONCEPTO	PIMER TRIMESTRE 2024	PIMER TRIMESTRE 2023	VARIACION	%
2.1.1.01.01.001.01 01	SUELDO BASICO	980.587.850	950.875.204	29.712.646	3,03%
2.4.1.01.01.001.01 01	SUELDO BASICO	1.270.264.568	1.111.417.103	158.847.465	12,51%
2.1.1.01.01.001.02 01	HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	32.033.204	12.911.555	19.121.649	59,69%
2.4.1.01.01.001.02 01	HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	233.260.941	229.027.645	4.233.296	1,81%
TOTAL		2.516.146.563	2.304.231.507	211.915.056	

Tabla 2 - Cuadro comparativo Gastos de Personal

Fuente: Ejecución de Ingresos y Gastos a corte 31-03-2023 y Ejecución de Ingresos y Gastos a corte 31-03-2024.

Para la vigencia 2024 los gastos de personal que corresponden al sueldo básico administrativo y sueldo básico asistencial presentaron un variable de aumento de 3,03% y 12.51% respectivamente. Las horas extras dominicales, festivos y recargos administrativos aumentan un 59.69%, resultado de la reclasificación del personal que se encontraba asignado a los centros de costo asistencial y fueron relacionados a al centro de costo administrativo, este procedimiento fue aplicado en el mes de marzo de 2023 como podemos observar en el siguiente cuadro comparativo.

MES	2024	2023	DIFERENCIA	%
enero	10.031.751	1.466.903	8.564.848	85,38%
febrero	11.398.049	1.108.127	10.289.922	90,28%
marzo	10.603.404	10.336.525	266.879	2,52%
TOTAL	32.035.228	12.913.578	19.121.649	59,69%

Las horas extras dominicales, festivos y recargo asistenciales presentan un aumento del 1.81% resultado de la operatividad normal y del incremento salarial de 2.024

7.2. INCREMENTO Y DISMINUCIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL

MES	PRIMER TRIMESTRE 2024	PRIMER TRIMESTRE 2023	VARIACIÓN
ENERO	202	208	-6
FEBRERO	201	207	-6
MARZO	201	206	-5

Tabla 3 - Número Total de Empleados de Planta

La planta de personal de la ESE Universitaria del Atlántico al cierre del primer trimestre de la vigencia 2024, presenta 5 empleados menos que el total que trabajaban en el primer trimestre de la vigencia anterior. Las novedades de retiro e ingreso se presentan en la tabla 4 y 5 del informe, respectivamente.

Novedades de Retiros

ITEMS	FUNCIONARIO	FECHA SALIDA Y/O FECHA DE RETIRO	MOTIVO
1	Rosalbina López Echeverría	31 de enero de 2023	Renuncia
2	Zagala María Villanueva Cabrera	15 de febrero de 2023	Renuncia
3	Burton Barrera Núñez	14 de marzo de 2023	Renuncia
4	Rocío del Carmen González Guárdela	15 de abril de 2023	Renuncia
5	Julián Daniel Paternina del Rio	11 de abril de 2023	Renuncia
6	Fernando Enrique Trillo Figueroa	31 de mayo de 2023	Renuncia
7	María Fabiola Canal González	1 de julio de 2023	Renuncia

8	Gladys Estela Viviesca Ramírez	31 de julio de 2023	Renuncia
9	Enith del Socorro Hernández Ruiz	2 de agosto de 2023	Renuncia
10	Olga Regina Utria Martínez	30 de agosto de 2023	Renuncia
11	Irene del Rosario Polo Martínez	30 de septiembre de 2023	Renuncia
12	Fabiola del Carmen Pérez Esmeral	30 de octubre de 2023	Renuncia
13	Nora Cecilia Caballero De Pérez	30 de diciembre de 2023	Renuncia
14	Julián Daniel Paternina del Río	2 de enero de 2024	Renuncia
15	Rosmery Edith Wehedeking Páez	5 de enero de 2024	Renuncia

Tabla 4 - Novedades de retiro de personal Vig 2023- 2024

Novedades de Ingresos

ITEM	FUNCIONARIO	CARGO	FECHA DE INGRESO
1	Zagala María Villanueva Cabrera	Director técnico Cace ACA	10 de enero de 2023
2	Fernando José Herrera Reyes	Director técnico - CACR Sabanalarga	4 de abril de 2023
3	Julián Daniel Paternina del Río	Director Administrativo - contratación	11 de abril de 2023
4	Cristian Alejandro Grimaldo Acevedo	Subgerencia Corporativa	6 de julio de 2023
5	Maria Magdalena Quintero Pérez	Director técnico	13 de octubre de 2023
6	Julián Daniel Paternina Del río	Jefe de Oficina Asesora	3 de enero de 2024
7	Juan Carlos Caballero Orozco	Director Administrativo	4 de enero de 2024
8	Gustavo José Crespo Polo	Director técnico	4 de enero de 2024
9	Luz Stella Manjarres Iglesias	Director técnico	12 de enero de 2024
10	Elvia Esther Barrera Cantillo	Director Administrativo	1 de febrero de 2024

Tabla 5 - Novedad de ingresos Vig 2023-2024

El Total de los funcionarios retirados de la planta de personal corresponde a 15 y el Total de los funcionarios vinculados suman 10, para efectos de determinar la variable el resultado final es 5.

7.3. OBLIGACIONES PRESUPUESTALES

Durante el primer trimestre de la vigencia 2024 y el primer trimestre de la vigencia 2023, los compromisos presupuestales por concepto de contratación de recurso humano, tanto para el área asistencial como administrativa mostraron las variables que se presentan en la Tabla No. 6

CODIGO	CONCEPTO	PRIMER TRIMESTRE 2024	PRIMER TRIMESTRE 2023	VARIACION	%
2.1.2.02.02.008.01	SERVICIOS TECNICOS	1.391.638.135	491.905.534	899.732.601	64,65%
2.1.2.02.02.008.06	HONORARIOS PROFESIONALES	1.692.295.494	1.618.850.000	73.445.494	4,34%

Tabla 6 - Comparativo remuneración por servicios personales Vig 2024 Vs 2023

En los Servicios Técnicos se presenta un incremento considerable con respecto al mismo periodo en la vigencia 2023. A continuación, ampliamos la información relacionada con los compromisos adquiridos en la contratación de

servicios técnicos y honorarios profesionales que generaron las variaciones presentadas en la tabla 6. Detallamos el comparativo del número de contratos generados en el primer trimestre de las vigencias 2024 Vs 2023, tablas No 7 y 9.

MISIONAL				
CONCEPTO	PRIMER TRIMESTRE 2024	PRIMER TRIMESTRE 2023	VARIABLE	%
AUXILIARES DE ENFERMERIA	385	253	132	34,29%
ENFERMERAS PROFESIONAL	163	115	48	29,45%
PROFESIONALES MEDICOS	338	186	152	44,97%
BACTERIOLOGO	41	30	11	26,83%
OTROS AUXILIARES	87	137	-50	-57,47%
TOTAL	1.014	721	293	

Tabla 7 - Comparativo Personal contratado misionales cuarto trimestre 2024 Vs 2023

MISIONAL				
CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
AUXILIARES DE ENFERMERIA	355	12	18	385
ENFERMERAS PROFESIONAL	147	7	9	163
PROFESIONALES MEDICOS	279	21	38	338
BACTERIOLOGO	35	3	3	41
OTROS AUXILIARES	73	6	8	87
TOTAL	889	49	76	1014

Tabla 8 – Personal contratado misional cuarto trimestre 2024

ADMINISTRATIVO				
CONCEPTO	PRIMER TRIMESTRE 2024	PRIMER TRIMESTRE 2023	VARIABLE	%
PROFESIONAL NATURAL	142	60	82	57,75%
PROFESIONAL JURIDICA	80	48	32	40,00%
TECNICO	318	53	265	83,33%
TOTAL	540	161	379	

Tabla 9 – Comparativo personal contratado Administrativo cuarto trimestre 2024 Vs 2023

ADMINISTRATIVO				
CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
PROFESIONAL NATURAL	71	49	22	142
PROFESIONAL JURIDICA	30	29	21	80
TECNICO	167	144	7	318
TOTAL	268	222	50	540

Tabla 10 - Personal contratado Administrativo cuarto trimestre 2024

Por otra parte, los compromisos presupuestales relacionados con los conceptos de impresos y publicaciones, servicios públicos y publicidad mostraron el comportamiento que se ilustra en la siguiente tabla comparativa:

CONCEPTOS	PRIMER TRIMESTRE 2024	PRIMER TRIMESTRE 2023	VARIACION	%
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	1.408.333	1.256.675	151.658	10,77%
SERVICIOS PUBLICOS	3.046.159.176	835.596.906	2.210.562.270	72,57%
PUBLICIDAD	23.800.000	47.600.000	-23.800.000	-100,00%
TOTAL	3.071.367.509	884.453.581	2.186.913.928	

Tabla 11 - rubros presupuestales de impreso, servicios públicos y Publicidad

La variación que se presenta en el rubro de IMPRESOS Y PUBLICACIONES se materializa por concepto de la adquisición de recetas oficiales para medicamentos de control especial. La variación que se presenta en el rubro de PUBLICIDAD se materializa por concepto de prestación de servicios de mensajes promocionales de los servicios de la ESE sobre prevención y promoción de la salud, a través de emisora radial CARIBEÑA DE MERCADO S.A.S. durante el periodo de enero a febrero de 20024

Los SERVICIOS PUBLICOS comprometidos en el primer trimestre de 2024 y 2023 corresponden a:

CONCEPTO	ENERGIA	ACUEDUCTO	PLAN CELULAR	GAS NATURAL	TOTAL
FUNCIONAMIENTO	541.483.121	73.761.228	0		615.244.349
OPERATIVO	2.144.776.949	285.211.485	0	926.393	2.430.914.827
TOTAL	2.686.260.070	358.972.713	0	926.393	3.046.159.176

Tabla 12 - rubros presupuestales servicios públicos primer Trimestre 2024

CONCEPTO	ENERGIA	ACUEDUCTO	PLAN CELULAR	GAS NATURAL	TOTAL
FUNCIONAMIENTO	127.833.264	27.088.384	8.605.225		163.526.873
OPERATIVO	511.333.056	109.073.788	51.482.849	180.340	672.070.033
TOTAL	639.166.320	136.162.172	60.088.074	180.340	835.596.906

Tabla 13 - rubros presupuestales servicios públicos primer Trimestre 2023

Los servicios públicos que representa un mayor compromiso para la entidad corresponden a la energía y el agua, por tanto, presentamos un análisis más detallado de estos consumos.

Energía

El valor comprometido en el servicio de energía aumentó en el primer trimestre de la vigencia 2024 un 76.21% con respecto a su mismo corte en la vigencia anterior. Cuando se comparan los consumos de los KW/h por mes entre vigencias, se puede apreciar que el aumento fue de un 49.19% que equivale a 1.079.149KW/h más de consumo en el 2024 que en el 2023. Si evaluamos la proporcionalidad de la relación entre pacientes atendidos por KW consumido, se da una relación 24KW más consumidos por paciente, es decir que mientras que en la vigencia 2023 la relación es de 73KW por paciente atendido, en el 2024 fue de 97KW por paciente. Lo que indica que, a un aumentar en el consumo como consecuencia del aumento de pacientes (68% 2023 Vs 2024)

MES	2024	PACIENTES ATENDIDOS	2023	PACIENTES ATENDIDOS	VARIACIÓN KW/mes
	KW/mes		KW/mes		
ENERO	789.215	7.881	365.040	4.954	424175
FEBRERO	656.985	7.024	380.680	4.738	276305
MARZO	747.659	7.499	368.990	5.479	378669
TOTAL	2.193.859	22.404	1.114.710	15.171	1.079.149

En la gráfica 1 se presenta el consumo de KW por sede

KW POR SEDE

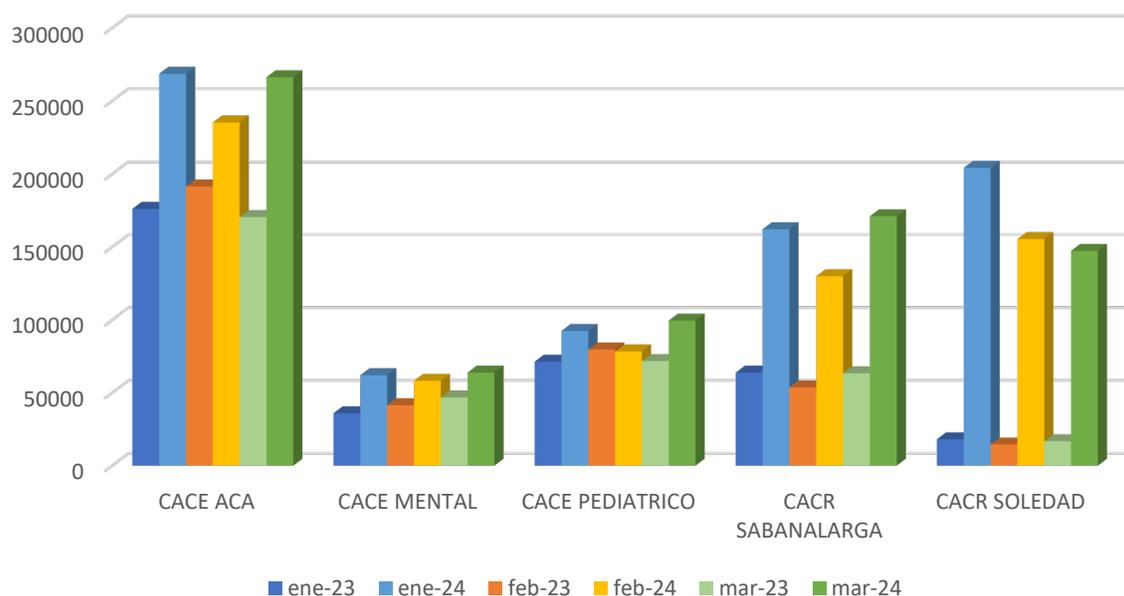


Gráfico 1 - Consumo mensual Kw por sede

SEDE	ene-24	feb-24	mar-24	Total	ene-23	feb-23	mar-23	Total
CACE ACA	1.067	765	976	2.808	622	577	664	1.863
CACE MENTAL	465	398	454	1.317	366	362	488	1.216
CACE PEDIATRICO	962	849	950	2.761	968	907	1.176	3.051
CACR SABANALARGA	3.615	3.157	3.460	10.232	2.660	2.495	2.794	7.949
CACR SOLEDAD	1.772	1.655	1.659	5.086	338	397	357	1.092
Total general	7.881	6.824	7.499	22.204	4.954	4.738	5.479	15.171

Tabla 14 - Pacientes atendidos en el mes por sede

Acueducto

Con relación a los consumos de agua, se pudo apreciar que el valor comprometido aumento en un 62,07% en el primer trimestre de la vigencia 2024 con respecto a su mismo corte en la vigencia anterior, (Ver tablas 12 y 13). Cuando se analizan los consumos para verificar que generó el aumento en el compromiso, se puede ver que este se debe al aumento del 29,47% en el consumo de m³ entre los dos trimestres 2023 Vs 2043, como lo refleja la tabla 15.

MES	2024	PACIENTES	2023	PACIENTES	VARIACIÓN m ³
	m ³	ATENDIDOS	m ³	ATENDIDOS	
ENERO	15.119	7.881	10.708	4954	4.411
FEBRERO	14.897	7.024	10.450	4738	4.447
MARZO	14.633	7.499	10.332	5479	4.301
TOTAL	44.649	22.404	31.490	15.171	13.159

Tabla 15 - Consumo mensual M3

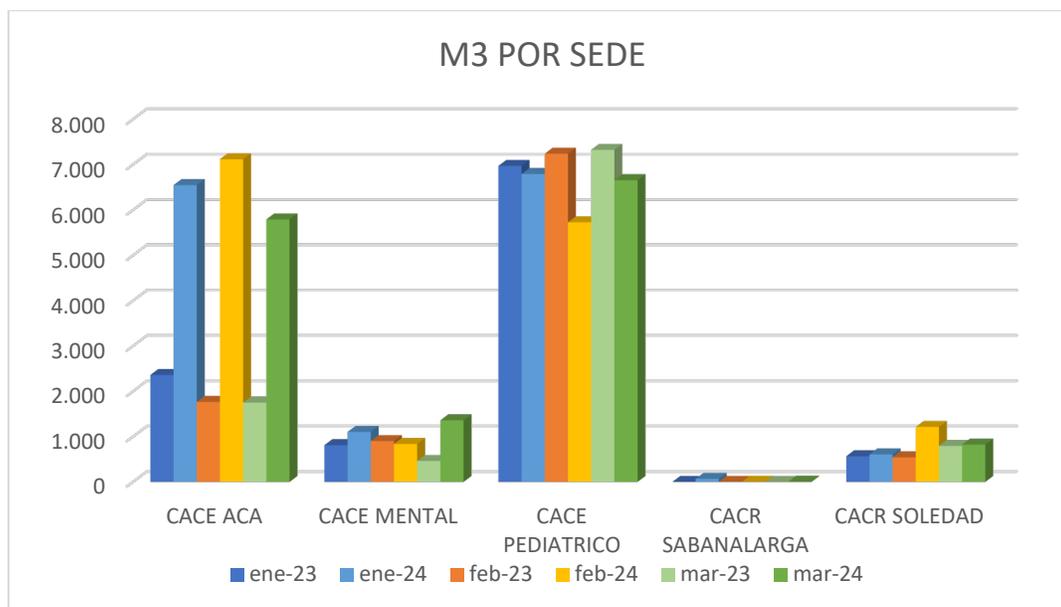


Gráfico 2 - Consumo mensual agua por sede

Si evaluamos la proporcionalidad de la relación entre pacientes atendidos por m³ consumido, esta se mantiene, mientras que en el 2022 el consumo de m³ por paciente fue de 1.83 m³ en 2023 fue de 1.85m³. La ESE deberá revisar los consumos de la Sede pediátrica que supera los volúmenes en comparación con otras sedes con mayor número de pacientes atendidos.

7.4. MANTENIMIENTO DE VEHICULOS

Los compromisos presupuestales, por concepto de MANTENIMIENTO de los vehículos utilizados por la E.S.E. Universitaria del Atlántico, para la prestación del servicio, se presentan en las tablas de la 16 a la 19.

Tabla 16 - Mantenimiento por vehículo mano de obra 2024
Fuente: Informe de la Dirección Administrativa

CONCEPTO	VEHICULO	PRIMER TRIMESTRE 2024				
		ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL	%
Mano de obra	OCM 746 ALTA COMPLEJIDAD	0	0	0	0	0,00%
Mano de obra	OCM 861 TODAS LAS SEDES	0	1.047.200	95.200	1.142.400	9,47%
Mano de obra	OCM 903 ALTA	4.101.930	690.200	833.000	5.625.130	46,63%
Mano de obra	OCM 904 ALTA	0	404.600	0	404.600	3,35%
Mano de obra	OCM 905 CARC ALTA	952.000	380.800	1.190.000	2.522.800	20,91%
Mano de obra	OCM 906 CACE PEDIATRICO	0	571.200	47.600	618.800	5,13%
Mano de obra	OCM 907 CACR SABANALARGA	95.200	1.654.100	0	1.749.300	14,50%
Total		5.149.130	4.748.100	2.165.800	12.063.030	100,00%

CONCEPTO	VEHICULO	PRIMER TRIMESTRE 2024				
		ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL	%
Repuestos	OCM 746 ALTA COMPLEJIDAD	0	0	0	0	0,00%
Repuestos	OCM 861 TODAS LAS SEDES	0	6.679.470	780.640	7.460.110	19,94%
Repuestos	OCM 903 ALTA	142.800	1.150.730	1.742.160	3.035.690	8,11%
Repuestos	OCM 904 ALTA	0	1.307.810	0	1.307.810	3,50%
Repuestos	OCM 905 CARC ALTA	8.794.100	658.070	4.551.750	14.003.920	37,43%
Repuestos	OCM 906 CACE PEDIATRICO	0	3.116.610	515.270	3.631.880	9,71%
Repuestos	OCM 907 CACR SABANALARGA	617.610	7.361.340	0	7.978.950	21,32%
Total		9.554.510	20.274.030	7.589.820	37.418.360	

Tabla 17 - Mantenimiento por vehículo Repuestos 2024
Fuente: Informe de la Dirección Administrativa

CONCEPTO	VEHICULO	PRIMER TRIMESTRE 2023				
		ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL	%
Mano de obra	OCM 746 ALTA COMPLEJIDAD			238.000	238.000	1,97%
Mano de obra	OCM 861 TODAS LAS SEDES			178.500	178.500	1,48%
Mano de obra	OCM 903 ALTA		464.100	178.500	642.600	5,33%
Mano de obra	OCM 904 ALTA			357.000	357.000	2,96%
Mano de obra	OCM 905 CARC ALTA		285.600	47.600	333.200	2,76%
Mano de obra	OCM 906 CACE PEDIATRICO		416.500	904.400	1.320.900	10,95%
Mano de obra	OCM 907 CACR SABANALARGA		297.500	95.200	392.700	3,26%

Total	0	1.463.700	1.999.200	3.462.900	28,71%
--------------	----------	------------------	------------------	------------------	---------------

Tabla 18 - Mantenimiento por vehículo mano de obra 2023

Fuente: Informe de la Dirección Administrativa

CONCEPTO	VEHICULO	PRIMER TRIMESTRE 2023				
		ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL	%
Repuestos	OCM 746 ALTA COMPLEJIDAD			868.700	868.700	7,63%
Repuestos	OCM 861 TODAS LAS SEDES			934.150	934.150	8,21%
Repuestos	OCM 903 ALTA		3.351.040	476.000	3.827.040	33,63%
Repuestos	OCM 904 ALTA			696.150	696.150	6,12%
Repuestos	OCM 905 CARC ALTA		824.670	515.270	1.339.940	11,77%
Repuestos	OCM 906 CACE PEDIATRICO		2.017.050	714.000	2.731.050	24,00%
Repuestos	OCM 907 CACR SABANALARGA		603.330	380.800	984.130	8,65%
Total		0	6.796.090	4.585.070	11.381.160	

Tabla 19 Mantenimiento por vehículo Repuestos 2023

Fuente: informe de la Dirección Administrativa

Utilizando la información reportada en las tablas 16 y 18 realizamos el análisis comparativo de los costos asociados a mano de obra comprometida por cada uno de los vehículos (Ambulancias) utilizados por la ESE.

CONCEPTO	VEHICULO	PRIMER TRIMESTRE 2024-2023			
		2024	2023	DIFERENCIA	%
Mano de obra	OCM 746 ALTA COMPLEJIDAD	0	238.000	-238.000	0,00%
Mano de obra	OCM 861 TODAS LAS SEDES	1.142.400	178.500	963.900	84,38%
Mano de obra	OCM 903 ALTA	5.625.130	642.600	4.982.530	88,58%
Mano de obra	OCM 904 ALTA	404.600	357.000	47.600	11,76%
Mano de obra	OCM 905 CARC ALTA	2.522.800	333.200	2.189.600	86,79%
Mano de obra	OCM 906 CACE PEDIATRICO	618.800	1.320.900	-702.100	-113,46%
Mano de obra	OCM 907 CACR SABANALARGA	1.749.300	392.700	1.356.600	77,55%
Total		12.063.030	3.462.900	8.600.130	

Utilizando la información reportada en las tablas 17 y 19 realizamos el análisis comparativo de los costos asociados al repuesto comprometido por cada uno de los vehículos (Ambulancias) utilizados por la ESE.

CONCEPTO	VEHICULO	PRIMER TRIMESTRE 2024-2023			
		2024	2023	DIFERENCIA	%
Repuestos	OCM 746 ALTA COMPLEJIDAD	0	868.700	-868.700	0,00%

Repuestos	OCM 861 TODAS LAS SEDES	7.460.110	934.150	6.525.960	87,48%
Repuestos	OCM 903 ALTA	3.035.690	3.827.040	-791.350	-26,07%
Repuestos	OCM 904 ALTA	1.307.810	696.150	611.660	46,77%
Repuestos	OCM 905 CARC ALTA	14.003.920	1.339.940	12.663.980	90,43%
Repuestos	OCM 906 CACE PEDIATRICO	3.631.880	2.731.050	900.830	24,80%
Repuestos	OCM 907 CACR SABANALARGA	7.978.950	984.130	6.994.820	87,67%
Total		37.418.360	11.381.160	26.037.200	

7.5. COMBUSTIBLE

Para el análisis de los compromisos presupuestales causados durante el primer trimestre de las vigencias 2024 y 2023, por concepto del consumo de combustible utilizado por los vehículos pertenecientes a la E.S.E. Universitaria del Atlántico, presentamos la siguiente tabla comparativa.

CODIGO	CONCEPTO	PRIMER TRIMESTRE 2024	PRIMER TRIMESTRE 2023	VARIACION	%
2.1.2.02.01.003	COMPRA DE COMBUSTIBLE	11.999.969	7.151.391	4.848.578	40,40%
2.4.5.02.08.06	ARRENDAMIENTO,COMBUSTIBLE	0	527.253.300	-527.253.300	-100,00%
TOTAL		11.999.969	534.404.691	-522.404.722	

Tabla 19 - comparativo de compromisos presupuestal de combustible

Fuente: Ejecución Presupuestal de ingresos y Gastos vigencias 2024 y 2023

En la Tabla No. 19 se observa una variable de aumento en los compromisos presupuestales de combustible del rubro de Funcionamiento, lo cual nos indica que para el primer trimestre de la vigencia 2024, el parque automotor de la ESE, tuvo una mayor frecuencia de utilización frente al mismo trimestre de la vigencia 2023, cabe aclarar que el rubro de 2.4.5.02.08.06 que conceptúa arrendamiento y combustible para el primer trimestre de la actual vigencia solo se comprometieron en este rubro los compromisos correspondientes a arrendamiento.

Para mayor ilustración presentamos la tabla comparativa No 20, correspondiente a los consumos expresados en galones de ACPM por cada uno de los automotores (ambulancias) utilizadas por la ESE para el traslado de sus pacientes durante los trimestres antes señalados.

PLACA	CUARTO TRIMESTRE 2024	CUARTO TRIMESTRE 2023	DIFERENCIA CONSUMO
OCM861	186	133	53
OCM903	485	207	278
OCM904	408	508	-100
OCM905	845	468	377
OCM906	335	361	-26
OCM907	468	363	105
TOTAL	2.727	2.040	687

Tabla 20 - comparativo consumo de combustible por ambulancias

Fuente: relación enviada por la Dirección Administrativa

8. CONCLUSIÓN:

Teniendo en cuenta que la Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público es una responsabilidad compartida entre los servidores y el nivel directivo de la ESE Universitaria del Atlántico y que es necesario promover un sentido de autocontrol y transparencia en el manejo de los recursos públicos, se pudo observar que para el primer trimestre de la vigencia 2024, se concibió un uso razonable en la política de austeridad de gastos con relación a las erogaciones comprometidas en el primer trimestre del año 2023, las cuales son proporcionales al volumen de atención generada

Se hace necesario que se siga promoviendo una cultura de autocontrol, autogestión y autorregulación en el interior de todas las dependencias de la ESE, con el fin de cumplir con las disposiciones Nacionales sobre austeridad y eficiencia en el gasto público enmarcadas en el último Decreto Nacional (Decreto 199 de febrero 20 de 2024) y la vez fomentar la cultura de la responsabilidad y la transparencia en la gestión de los recursos, mejorar la eficiencia y reduce el riesgo de irregularidades. Por lo tanto, es esencial que se siga perseverando en este camino para lograr una gestión más eficiente y sostenible del gasto público.

Cordialmente,


YADID SOFIA RUIZ OSSIO
Jefe Oficina De Control Interno

Proyecto: Luis C Mendoza Mariano